

¿INVERSIÓN DE LOS MANDAMIENTOS?

En los evangelios y en toda la tradición cristiana siempre aparecen dos mandamientos como resumen de todas las leyes: amarás a Dios y al prójimo como a ti mismo. Y siempre en este orden. Primero el amor a Dios, después el amor al prójimo. Eso es lo lógico para cualquier mentalidad religiosa que pone a Dios en el centro y como fundamento, origen y finalidad de toda la creación.

El problema radica en que hay muchas personas que no tienen una mentalidad religiosa. Para ellas, eso del amor a Dios suena muy abstracto e incluso parece como una excusa de las personas pías para no cumplir su responsabilidad inmediata histórica, que es procurar el bien a sus semejantes.

Pues mire usted por donde, el mismísimo Jesús sale al paso de esta cuestión en el último texto doctrinal del evangelio de San Mateo, antes de sumergirse en la noche de la Pasión. Y lo hace en un texto tan importante y decisivo cómo es el que describe la causa por la que los hombres estamos siendo juzgados ya desde ahora.

Porque resulta que, según el evangelista Mateo, todos seremos juzgados no por el amor que hayamos manifestado a Dios, sino por el amor operativo y eficaz con el que hayamos tratado a “los más pequeños”. Lo que se hace o deja de hacer con los menos importantes, cualesquiera que sean las motivaciones metafísicas de esos actos u omisiones, es lo que constituye el motivo del juicio general y universal.

El amor o desamor hacia los semejantes es por sí mismo amor o desamor a Cristo. Con lo que en la práctica hay una inversión de los mandamientos. Ama de verdad, es decir, ayuda al prójimo y estás amando a Dios. No faltan filósofos no cristianos que al final vienen a pensar y decir lo mismo (Levinas, Erick Fromm y otros)

Si hoy estamos necesitando de algo en nuestras sociedades civiles para convivir en paz y concordia constructiva, por ejemplo en el tan necesario pacto educativo, lo que urge es hallar una amplia base o plataforma moral en la que todos podamos coincidir sin que haya que cambiar las leyes con cada cambio de Gobierno. Eso es lo que se suele llamar ética civil o ética de mínimos. Leamos el evangelio de San Mateo, capítulo 25, versículos 31-46, y ahí todos podemos coincidir: hacer el bien a los más necesitados. Por tanto, legislar en su favor. Nadie bien nacido estará en contra de ello.

Cuando empecemos a encontrar pretextos y a acentuar las discordancias, es que ya no se está por la labor del buen gobierno, sino para conseguir los propios intereses o servir a las propias ideologías más que a las personas.

El domingo la Iglesia celebra la Fiesta de Cristo Rey. Un Rey tan extraño que se siente servido y amado cuando se sirve y ama a los más pequeños. Un Rey tan sorprendente que sólo acepta este título cuando cuelga del patíbulo de la Cruz. Que se pasa la vida rehabilitando a los discapacitados físicos o síquicos (los poseídos por el demonio, según la terminología del evangelio), a favor o en contra de las leyes, y que, precisamente por ello, los sabios, sacerdotes y políticos lo condenan a muerte.

JOSÉ MARÍA YAGÜE



*Cuadro de Sieger Köder
Obras de misericordia*